

EL CONCISO.

N. 2.

5 quartos.

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 1.º de Agosto. Para la comision de Hacienda, en vez del Sr. Roxas, ha sido nombrado el Sr. Aytés.

A la Regencia (segun informe de la comision de Marina) un plan sobre mejora de matriculas.

La comision de guerra habiendo presentado su informe sobre el reglamento de *Partidas de guerrilla* dirigido por el Ministro de la Guerra, opina que todo él es digno de aprobarse; y que en el art. 7.º que previene se les pase revista de Comisario cada dos ó tres meses, se diga cada mes &c.

Se leyó en seguida el mencionado reglamento que contiene en sustancia una division de las guerrillas en tres clases: primera, las grandes que podrán en avanzando los exércitos, formar divisiones, como la del Empecinado, Mina, D. Julian Sanchez, y otras: segunda, las pequeñas, que incomodan constantemente al enemigo, aunque vejan algo à los pueblos: tercera, las que solo se ocupan en saquear à estos &c.: que las guerrillas deben estar à las órdenes del general en gefe de sus respectivos distritos, el que determinará su fuerza eligiendo sus gefes y oficialidad, dando cuenta para que por el Ministerio de Guerra se les expidan sus despachos: que no podrán tener caballos de mas alzada que seis y media quartas, ni admitir desertores, ni hombres comprendidos en el alistamiento, los quales deberán presentar en los exércitos: auxíliaran la saca de quintos, y de dispersos; perseguirán los ladrones; precaverán, en quanto puedan, las invasiones de los pueblos: habrá en cada exército un oficial con el titulo de *inspector de guerrillas*, que les pasará revista de inspeccion, y un comisario de guerra la pasará de comisario cada dos ó tres meses: llevarán un pasaporte del general en gefe, à cuya continuacion anota-

rán las Justicias de los pueblos las raciones que les darán con arreglo à su fuerza : serán reformadas las partidas y castigados los gefes &c. que vejen los pueblos y atropellen las autoridades constituidas : quando se reunan muchas ò todas las partidas del distrito , se pondrà à su frente el *inspector* ; y si son dos , tres ò mas las que se reúnen para alguna empresa , tomarà el mando el comandante mas graduado ; y si todos fueren de igual graduacion , el mas antiguo : será de su propiedad lo que aprehendan al enemigo , exceptuando vasos sagrados , efectos de artilleria &c. &c.

Se señaló el dia 4 para la discusion , que se harà de todo el reglamento en globo , y no artículo por artículo.

Se leyó un oficio que dirige à las Córtes el Ministro de la Guerra , remitiendo varias juiciosas reflexiones de algunos individuos del Estado mayor general acerca del reglamento de la comision de Premios , que se está discutiendo. = Despues de leidas pasaron à la comision de Guerra para que las exâmine , y presente por via de adiccion al reglamento lo que crea conveniente , sin perjuicio de continuar la discusion de aquellos artículos que restan por aprobar , sobre que no recaen dichas reflexiones.

Siguió la discusion del reglamento. = Sr. Anér : propuso por adiccion al art. 16 „que fuese accion distinguida salvar con un navio al navio general que estubiese prisionero , ò proximo à serlo del enemigo.

Se aprobò el art. 17 que dice : „qualquiera accion de las en que para graduarse de distinguidas se requiere la pérdida de una parte determinada de la gente con que se hace el ataque ó defensa , será tanto mas distinguida si se consiguere el fin en toda la extension , y con todas las circunstancias del caso respectivo , con menor pérdida de gente.

Habiendose suscitado varias dudas sobre el 18 , volvió à la comision.

¿ Ha sido enteramente bonórfica la defensa de Tarragona ?

Nada ha publicado aun el Gobierno acerca de este pun-

to que nos pueda hacer fixar en una opinion. Solo sabemos este hecho y sus circunstancias por cartas particulares y relaciones individuales; y en ellas hay tal variedad, que parece prudente atenerse al refran: *de las cosas mas seguras la mas segura es dudar*. Hay sin embargo algunas tan cándidas que al último que habla à ese creen, y afirman inmediatamente lo que se les ha dicho, sacando à veces de un principio cierto una consecuencia ridícula ò absurda. No ha faltado quien quiso mostrar su ciencia diciendo: *Senen de Contreras murió en Tarragona con mucho honor: luego Tarragona hizo quanto pudo*. Dexemos à estos pobres hombres con su pobre lògica; y dexemos tambien à los que del mismo principio sacan la consecuencia contraria diciendo: *por lo mismo que murió Contreras, no siguió Tarragona haciendo quanto pudo*. Dudemos à lo ménos hasta que el tiempo nos aclare la verdad. Entretanto solo propondremos una pregunta: ¿Porque Zaragoza, Lérida, Hostalrich, Ciudad-Rodrigo y Astorga no hicieron dudar à nadie ni un solo dia; ni produxeron una sola carta que no fuese en elogio del *todo* de su defensa, ni hubo una sola persona que pusiese *peros*? ¡Oxalà que à pesar de esta duda pueda demostrarse que Tarragona con efecto hizo *quanto pudo*!

Sr. Conciso.= Como veo que Vm. es aficionadillo à que las cosas se pongan en claro quando se trata de interesarse en esto el bien público; me parece oportuno anunciar à Vm. que anda un run run de que el Sr. Tesorero general ha celebrado una contrata de víveres con el Sr. Meade, la qual no es de las mas ventajosas para la Nacion: y como esta clase de rumores, las mas veces falsos, son de malas consecuencias, pues sobre producir descontento pueden redundar en perjuicio de la buena fama de los hombres públicos como en el caso presente, del Sr. Tesorero general: espero no echarà Vm. en saco roto esta chinita, de que deberá resultar alguna contestacion que aclare la materia, y desvanezca la equivocacion, como no sea malignidad con que se propagan estas especies, y otras de que iré dando à Vm. parte; pues aficionado al *Ojo alerta*, que es el tema favorito de Vm.

no pierdo ocasion de acechar lo que pasa por este pueblo donde se encierran muchos duendes &c. Cadiz 1.º de Agosto. = G. M.

Refuerzos que por ahora vienen á España.

El 5 de junio salieron de España para Francia: 60 carros de heridos con 150 prisioneros: 6 coches: 300 oficiales: muchos vivanderos: 300 infantes de escolta: 200 caballos de la guardia imperial. En Burgos hay actualmente 113 carros de heridos: esperan convoy. Ya vemos muy contentos á nuestros lectores con este anuncio, pero no olvidemos lo que no nos cansaremos de repetir, á saber: que puede volverse la tortilla, y asi tengamos prevenida la sartén por lo que pueda tronar.

Villafranca del Bierzo 8 de julio. El enemigo conserva los puntos de Leon con 3500 hombres, y es regular tenga que abandonarlos por acudir á la defensa de Ciudad-Rodrigo, que se halla apurada.

Plasencia 20 de julio. = Han pasado por aqui 14º franceses con direccion á Ciudad Rodrigo. Se sabe de Madrid que el dia 4 entró alli José con 3º hombres. Se habla mucho de que Berthier vendrá de Generalísimo, y que traerá tropas.

Telves 28 de julio. = Acaba de llegar de Badajoz un sujeto que asegura haber salido ayer de aquel punto á marchas forzadas toda la caballeria enemiga hácia Llerena. Este ejército está en movimiento: se dice que 800 caballos ingleses han pasado á Villanueva del Fresno. Desde ayer se halla acampada la caballeria inglesa en Campomayor.

AVISO. En casa de Font se hallará ya completa y encuadernada la obra titulada *Confesion de Bonaparte con el Cardenal Mauri y Conversacion de este con Berthier.*

OTRO. Como la memoria es fragil, no es extraño que se advierta que estamos ya en agosto, es decir, que los aficionados tendrán por 18 reales del pico el gusto de llamarse suscritores del Conciso de agosto.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.